

Pública

Oferta de empleo público del M.E.C.

CC.OO. denuncia la Oferta de Empleo Público efectuada por el M.E.C. para el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, porque vulnera lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 30/84:

"La oferta de empleo deberá contener necesariamente todas las plazas dotadas presupuestariamente y que se hallen vacantes".

CC.OO. impugna la oferta de 200 plazas cuando el número real de vacantes es 9 18, Para nosotros, la oferta de plazas de Profesores Técnicos de Formación Profesional resulta escandalosamente raquítica para cubrir las necesidades más elementales del sistema educativo, e impide el acceso a la Función Pública como funcionarios de carrera de más de un millar de interinos.